



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

## ACTA N° 22

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y treinta y siete, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Cnel. @ Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Agrim. Franklin Aliano y Sr. Lides Bevegni

No asiste, con aviso: Sr. Luis Fabiani, Sr. Freddy Diano

En uso de licencia: Dr. Luis Camargo,

En sala, el miembro del Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

### ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 21. Unanimidad.

### ASUNTOS ENTRADOS

380 - Club Artigas (Durazno) solicita inspección de su estadio. Pase a comisión de canchas.

381 - Liga Canelones invita a inauguración nueva sede el 18/11 a la hora 19. Téngase presente. Concurrirá una delegación encabezada por el vicepresidente Sr. Ortiz.

382 - Dra. Isabel Barreto (Ref. de Vigilancia Epidemiológica de Canelones) informa sobre brote en Club Darling. Téngase presente. El Prof. Cheppi dice que se suspendió partido del fin de semana.

383 - Club Palmirense solicita apoyo para traslado final Copa Libertadores. Pase a Tesorería. El Prof. Cheppi dice que la comisión de Finanzas le informó que no se puede hacer.

El Sr. Gabito dice que es una oportunidad única. Pide que se reconsidere. Que se trata de una Institución que en el fútbol femenino es muy importante. Han trabajado en todas las categorías en forma permanente. Pide que se tome como un reconocimiento.

El Prof. Cheppi solicita que, luego de la reunión, la comisión de finanzas lo reconsidere.

384 - Confederación del Sur solicita tener en cuenta determinadas situaciones para Copas Absoluta y Sub 17. Pase a Comisión de Calendario.

385 - AUF informa sobre Curso FIFA para entrenadores fútbol amateur y conceden 10 becas. Vencimiento inscripción 26 de noviembre. Se solicitará postulantes a las Ligas (plazo lunes hora 15) y, con la opinión del Consejo Técnico, se determinará el próximo martes.

Se recibió, asimismo:

- Solicitud del Dr. Delgado para participar en Congreso Internacional de Derecho Deportivo. El Prof. Cheppi solicita a la Tesorería que lo estudie y se comunique en forma urgente si se paga la inscripción por OFI.
- AUF remite fallo por Campeonato Integración eliminando de la competencia al Club Parque del Plata de AUF. Se toma conocimiento.
- Nota de la Confederación de Árbitros manifestando su inquietud, y su discrepancia, por el cambio de dos árbitros asistentes en el partido Juanicó Juventud porque eran de Ligas del Sector Interior de Soriano, pero oriundos del departamento de Colonia.

El Sr. Bevegni manifiesta su total acuerdo con lo que expresa la nota. Dice que le parece que no estuvo bien acceder al pedido de cambio.

El Sr. Scarpa consulta si hubo un pedido.

El Prof. Cheppi dice que el Club Juanicó manifestó su disconformidad porque los líneas eran de Colonia. Se informó al Consejo Técnico para que corroboraran y ellos revieron las designaciones. Todo fue a posteriori de la reunión pasada.

El Sr. Gabito dice que, por solicitud del Presidente, él hizo el contacto con el Consejo Técnico.



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que, tal vez entendió mal, pero que les solicitó el cambio a pedido del presidente.

- Confederación del Litoral refiere al inicio de la Copa de Selecciones. Pase a la comisión de calendario.
- AUF remite nota anunciando que fueron asignadas entradas para la final única de la Copa Sudamericana. Se acuerda con los consejeros que deben enviar los pedidos antes del mediodía del día jueves.
- Se leen, promulgándose, fallos del Tribunal Arbitral referidos a Anormalidades en la Copa de Clubes
  - a) Partido Boquita - Juventud Unida: 25 UR de multa al Club Juventud Unida.
  - b) Partido San Eugenio - Central: 100 UR de multa al Club San Eugenio.

### **COPA NACIONAL DE CLUBES (DIVISIONAL A Y B)**

El Prof. Cheppi informa sobre partido suspendido. En atención al informe de las autoridades sanitarias de Canelones no se puede jugar este miércoles por lo que la comisión de calendario propone jugar el partido atrasado el próximo miércoles.

El Dr. Leites dice que los partidos revanchas se deben jugar el mismo día y a la misma hora. Dice que se debería pasar todos para el miércoles.

El Sr. Scarpa dice que está de acuerdo en poner el torneo al día y jugar a la misma hora, pero el fin de semana siguiente.

El Cnel. Irigoyen dice que, de no jugarse entre semana no se podría terminar antes de fin de año. Ello lleva consigo problemas en la habilitación de jugadores que están en préstamo.

El Sr. Sosa dice que se debería jugar todos los partidos a la vez porque está la clasificación a la Divisional A de dos de los perdedores. Y para contemplar el tema fecha, propone que se juegue un partido de la final entre semana. Dice que además se estaría trabajando sin saber quienes son los que van a jugar.

El Sr. Ortiz dice que la propuesta de calendario es coherente con lo que se ha venido haciendo. No cree que se pueda especular con los resultados. Todos van a jugar para ganar.

Se ponen a votación:

- a) Propuesta de la comisión de calendario - 3 votos. Negativa
- b) Propuesta del Sr. Sosa - 9 votos - Afirmativa

Se resuelve que los partidos revanchas se jueguen el sábado 27 a la hora 20.

Informe de veedores:

- El Sr. Gabito, partido Wanderers Santa Emilia, informa que se jugó con normalidad.
- El Sr. Gabito, partido Juanicó Juventud, informa que en la red lumínica hubo problemas (en una columna funcionaban solo 2 focos). Destaca el trabajo de la empresa de seguridad, que es de San José. Otorga mucha tranquilidad para trabajar.
- El Sr. Scirgalea, partido Quilmes Boquita, informa que fue normal hasta el minuto 88 en que el delegado de Quilmes tuvo actitudes inapropiadas que motivaron reacciones del banco de Boquita. Hubo que proteger, luego de eso, a técnicos y suplentes de este equipo.  
Dice que el Club Quilmes pide jugar en su cancha. Que lo que piden los árbitros lo pueden cumplir, considerando que la Intendencia de Florida. Que tienen entradas independientes y que, la tribuna que falta, la Intendencia se comprometió a colocarla.
- El Sr. Sosa, partido Río Negro Central, dice que estuvo todo correcto. Dice que cuando los dirigentes colaboran es todo más fácil. Las tribunas estuvieron bastante colmadas. Se planificó todo. La pirotecnia previa fue desde fuera del estadio. Destaca la colaboración del Sr. Daniel Sena que como veedor técnico colaboró con los árbitros en la planificación.
- El Sr. Coronel, partido Bella Vista Huracán, dice que no hubo problemas. Dice que la seguridad trabajó muy bien.

Se fijan detalles próxima fecha:

### **DIVISIONAL A**

RIO NEGRO - SAN JOSE - CENTRAL - SAN JOSE  
ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA

21.11.2021 19:00



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

MARTINEZ AYALA, FERNANDO DANIEL  
TREZZA RODRIGUEZ, FABRICIO MARTIN  
MONTERO RODRIGUEZ, WILSON DANILO  
PIÑA SILVA, FACUNDO MARTIN

JUVENTUD DE COLONIA - JUANICO - CANELONES  
ESTADIO ALBERTO SUPPICI

20.11.2021 21:00  
DE LOS SANTOS MARQUEZ, JOSE GABRIEL  
MOREIRA ROSA, IVO  
LOPEZ, FERNANDO FABRICIO  
ARAUJO BARRIOS, WALTER RAMON

## DIVISIONAL B

PALERMO - ROCHA - DARLING - CANELONES  
ESTADIO DR. MARIO SOBRERO

21.11.2021 19:00  
SACIAS GIMER, CLAUDIO OMAR  
BORGES CLAVIJO, MAICOL LUCIANO  
SILVA PEREIRA, CAMILO ALEJANDRO  
ARAUJO CUELLO, OSCAR FABIAN

## COPAS FEMENINO

El Prof. Cheppi informa que, a través de la Sra. Cáceres, se recibió mensajes de un dirigente del Club Laureles de Fray Bentos que le parece que tienen un tono inaceptable. Los lee. Se quejan de la fijación de llaves de la nueva fase, diciendo que se había cambiado lo que estaba previsto.

El Sr. Gabito dice que estaba previsto la posibilidad de cambio en función a la cercanía geográfica. Lamentablemente, parecen que quieren elegir rival.

Dice que el Club Laureles debería tratar con respeto. Si hubiese sido un mensaje directo al Ejecutivo habría que devolverlo por improcedente. No acepta los insultos gratuitos del mensaje. Dice que lamenta que, por la incapacidad de los dirigentes de Laureles que vinieron a la reunión, no comuniquen debidamente lo acordado. También lamenta que un Club como Laureles, que tiene mucha actividad en la Organización, permita que haya miembros que se expresen de esa manera.

La Sra. Cáceres dice que pasó los mensajes al presidente porque se vio superada. Cree que debía informar al Ejecutivo.

Se fijan detalles próxima fecha:

## FEMENINO ABSOLUTA

(FF) RIVER PLATE - SAN JOSE - (FF) NACIONAL - FLORIDA  
PARQUE MENENDEZ CELENTANO

21.11.2021 17:00  
PEREYRA PEREZ, VALENTINA MARLENE  
BRONEE BORDALDE, JHONY ROBERTO  
FIERMARIN TORRES, ALEJANDRO DANIEL

(FF) LITORAL - PAYSANDU - (FF) LAURELES - F.BENTOS  
PARQUE ARTIGAS

20.11.2021 17:00  
RIPOLL, NANCY MARGOT  
BIDART SENA, MARCELO ANDRES  
SOSA CACERES, DANIEL FERNANDO

## FEMENINO SUB 14

(FF) LAURELES - F.BENTOS - (FF) SANTA BARBARA - TRINIDAD  
PARQUE LIEBIG'S

21.11.2021 20:00  
MOGORDOY PEREZ, YENIFER NATALI  
GUTIERREZ BASTOS, VERONICA  
SANCHEZ MORALES, MARIELA



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

(FF) ISABELINA LD - (FF) URUGUAY - BELLA UNION  
ESTADIO OMAR ODRIOZOLA 20.11.2021 18:00  
RODRIGUEZ DAMASENO, WILMER FABIAN  
ANTUNEZ, SILVIO GABRIEL  
FERREIRA CALISTRO, LUIS SANDRO

(FF) ATLETICO FLORIDA - FLORIDA - (FF) ITUZAINGO - MALDONADO  
ESTADIO ARTIGAS LACASSY LOROÑA 21.11.2021 19:00  
ALVAREZ ROSALES, YANINA TERESA  
ALMIRON SUAREZ, OSVALDO ALBERTO  
MIRANDA MANEIRO, FREDY ARIEL

(FF) CERRO ORIENTAL - CARMELO - (FF) NACIONAL - ROCHA  
PARQUE 2 DE SEPTIEMBRE 20.11.2021 17:00  
SOBA TRUCIDO, CLAUDIO GASTON  
OBERLAY GUEVARA, YHONEY MAURO  
MARTINEZ PERAZA, NEHEMIAS DANIEL

(FF) LAVALLEJA - RIVERA - (FF) CHACARITA - TRINIDAD  
DARDO LOPEZ 20.11.2021 17:00  
RIOS MORA, SAUL ALEJANDRO  
RODRIGUEZ CORREIA, CESAR EMANUEL  
MANEIRO SILVA, NELSON GUSTAVO

## **SUB 14 y SUB 15**

Se fijan detalles próxima fecha:

### **MASCULINO SUB 14**

SEL. DE LIGA DE RIO NEGRO - OFI - SEL. DE LIGA MAYOR DE SAN JOSE - OFI  
PARQUE LIEBIG'S 20.11.2021 20:00  
SEVERO GOMEZ, CLAUDIO RAFAEL  
RIAL REY, JOSE  
LUIS  
SOSA CARDOZO, OSCAR GILBERTO

SEL. DE LIGA DE ARTIGAS - OFI - SEL. DE ASOC. DE CERRO LARGO - OFI  
ESTADIO MATIAS GONZALEZ 20.11.2021 17:00  
SENA BRITOS, ROBERTO DANILO  
FERRARI MORALES, RENZO MARTIN  
AYALA GONZALEZ, LUIS ENRIQUE

### **MASCULINO SUB 15**

SEL. DE LIGA DE ARTIGAS - OFI - SEL. DE LIGA DE FLORIDA - OFI  
ESTADIO MATIAS GONZALEZ 20.11.2021 19:15  
AYALA GONZALEZ, LUIS ENRIQUE  
FERRARI MORALES, RENZO MARTIN  
SENA BRITOS, ROBERTO DANILO

## **INFORME DE COMISIONES**

### **ARBITROS**

Ingresa a sala el Sr. Daniel Sena, miembro del Consejo Técnico Árbitros.

El Sr. Gabito dice que lo invitó al Ejecutivo para que explique situación planteada con una pregunta en la prueba de árbitros.

El Sr. Sena explica que, en una pregunta, se puso distintas opciones. Luego de la prueba hubo modificaciones en la aplicación de la norma preguntada. Ello llevó a que se debía considerar como válida otra respuesta más de la opción original.



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Recalculando la situación con ese cambio, se comprueba que dos árbitros más aprueban. Pide que se autorice esa re corrección.

Se aprueba. Unanimidad.

### CALENDARIO

El Cnel. Irigoyen plantea situaciones a resolver para emitir el llamado a inscripciones de las Copas Absoluta y Sub 17.

Plantea propuesta de fechas, las que se aprueban por unanimidad.

El Sr. Scarpa pregunta sobre si se va a incorporar el reglamento COVID. Se resuelve en forma afirmativa pero que se estudie si debe tener ajustes en atención a los cambios de la política sanitaria.

El Cnel. Irigoyen propone que, en atención a que no se jugó en la última temporada, autorizar a que en Sub 17 se inscriban hasta 5 jugadores Sub 18, solo por esta vez. Se aprueba. Mayoría.

El Cnel. Irigoyen dice que la comisión propone jugar en 3 regionales, como se hizo anteriormente. Se aprueba. Unanimidad.

Recuerda que, de acuerdo a lo dispuesto por sorteo, para la fase nacional clasifican 3 por las regionales Centro Sur y Centro Este y 2 por la Norte Litoral.

Con respecto a la autorización sobre derecho de imagen de los jugadores y cuerpos técnicos, se resuelve, en forma unánime, que los Sectores debe recabar las firmas y hacerse responsables en caso de reclamos.

### MARKETING

El Sr. Scingalea informa sobre las áreas en que se está trabajando:

- a) Libro: Mantuvo contactos con el Sr. Inzaurrealde sobre distintos tópicos.
- b) ANCAP: Se viene trabajando en una propuesta. Se prevé que, en próximos días, se realice reunión presencial a la que deberán concurrir Presidente, Secretario y Tesorero.
- c) Con la empresa Marketing Digital se está trabajando con 2 posibles sponsors para la Copa Nacional de Selecciones
- d) BSE: sale nota esta semana
- e) FNC: se está definiendo la propuesta
- f) Para U2030 se está trabajando con la empresa UPM. Se está elaborando respuesta a consultas realizadas por la empresa.

### REGLAMENTOS

El Sr. Scarpa recuerda que, por el caso Canelones Interior, se acordó resolver hoy.

El informe de la Comisión es el siguiente:

"Asunto: Sector Canelones Interior.

- Se recibe nota de las Ligas de Tala, Pando y Las Piedras, conjuntamente con 30 Clubes que las integran quienes han celebrado una Asamblea y tomado resoluciones a propósito del asunto tratado.
- Entiende esta Comisión en mayoría que, si bien el Congreso celebrado en ciudad de Artigas aprobó una resolución la cual pasa el "tema" a un Congreso posterior y que se realice una consulta a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, esto no inhibe la actuación y tramitación ya realizada por el Consejo Ejecutivo.
- Corresponde determinar algunas cuestiones previas a los efectos de aclarar la situación actual:
  1. El Congreso de Artigas decidió ingresar el tema, resolución que no era resorte del mismo, ya que llega al Congreso por la vía del recurso presentado por las Autoridades del Sector contra una resolución del Consejo Ejecutivo. Por lo tanto, el Congreso debió luego de aprobar el ingreso del tema al orden del día, resolver el recurso presentado, extremo que no se cumplió.
  2. Entiende esta comisión que los recursos de esta naturaleza no tienen efectos suspensivos, por lo que se debe continuar con el procedimiento a los efectos de resolver el asunto de fondo.



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

3. También entiende esta Comisión que, respecto a la consulta al Ministerio de Educación y Cultura, la misma debe ser realizada por las Ligas quienes son las que detentan los requisitos legales en la cuestión, los cuales son el tener un interés, directo personal y legítimo, y no así la Organización del Fútbol del Interior.

  - Respecto de la nota presentada por las Ligas y Clubes, darles vista a las autoridades actuales del Sector Canelones Interior.
  - Entiende la comisión que se debe continuar con las actuaciones, ejecutando las resoluciones anteriores del Consejo Ejecutivo, y determinar una fecha para el cumplimiento de la resolución del Consejo Ejecutivo, celebrando una Asamblea para la constitución de autoridades y el posterior reconocimiento de las mismas por parte de la Organización.
  - Asimismo, corresponde que dentro del orden del día de la Asamblea a celebrarse se incluya la constitución de la personería jurídica dándoles las garantías y el debido cumplimiento de los estatutos de esta Organización.

En discordia, el Dr. Héctor Leites expresa:

- En cuanto al tema, se presentó un recurso de Apelación y Jerárquico por parte de las autoridades del Sector. En el Congreso próximo pasado, realizado en la ciudad de Artigas, el asunto fue incorporado en el orden del día.
- Dicho Congreso por mayoría resolvió que debería hacerse la respectiva consulta ante las autoridades del MEC y que posteriormente debe resolverse en un Congreso Extraordinario de la Organización que debería convocarse (por parte de las Ligas) a tales efectos.
- Respecto a darle vista de la nota enviada a OFI por las autoridades de las Ligas y Clubes de Tala, Pando y Las Piedras del día 20 de octubre, no hay discordia."

El Prof. Cheppi dice que realizó un análisis del tema. Lo lee. El mismo dice:

- 1- "Canelones interior presentó recurso y en su petitorio de revocación y jerárquico ante el Consejo Ejecutivo de O.F.I. por la resolución de intervención.
- 2- El Consejo Ejecutivo cumple con el Estatuto, confirmó la intervención, desechó el recurso de revocación y el tema se elevó al Congreso.
- 3- El Congreso, soberano, asumió competencia y resolvió, previo a expedirse sobre el fondo del tema, que el Consejo Ejecutivo consulte al MEC.
- 4- Lo hace dentro de las facultades exclusivas del ART 42 y eso elimina cualquier medida alternativa que pudiera estar en ejecución e inhabilita al Consejo Ejecutivo a continuar ejecutando la medida de intervención y de opinar y sugerir otra medida alternativa que no tiene sustento estatutario.
- 5- Desde allí, desde el Congreso último celebrado en Artigas, el Consejo Ejecutivo solo tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir el mandato del Congreso.
- 6- La competencia asumida por el Congreso no lo obliga a tomar medidas definitivas en el mismo acto o momento, pudiendo responsablemente pedir ilustrarse con el MEC, antes de expedirse y cometer un error, pero SI, esa decisión del Congreso basada en el ART 30, desplaza la facultad del Consejo Ejecutivo prevista en el ART 42.

### CONCLUSION

El Consejo Ejecutivo NO tiene competencia para seguir entendiendo este tema y es responsable legal y político de hacer cumplir lo mandatado por el Congreso."



## 1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Scarpa dice que la resolución del Congreso se tomó sin tratar el tema. Lo pasa a un Congreso Extraordinario citado por las Ligas. Dice que el Ejecutivo tomó varias resoluciones sobre el tema. Las enumera.

Dice que el Congreso resolvió sin tratarlo y que la resolución no es suspensiva.

El Ejecutivo resolvió hacer una Asamblea que iba a resolver el diferendo.

Dice que el Ejecutivo no debería mirar para el costado. Que hay 3 Ligas y 30 Clubes que están reclamando.

Pide que se vote el informe en mayoría.

El Sr. Sosa dice que parece claro que el Congreso está suspendiendo lo que el Ejecutivo resolvió y que, tras la respuesta del MEC, resolverá en un Congreso Extraordinario.

El Prof. Cheppi dice que puede que el MEC diga que no nos puede brindar respuesta. Si es así, el Ejecutivo deberá retomar el caso e informar al Congreso.

Cree que la propuesta de la mayoría de la comisión no puede ser aceptada porque el órgano superior (Congreso) va a observar el incumplimiento del Ejecutivo. Dice que no se debería llegar a esa situación.

El Sr. Scarpa pregunta qué se le va a preguntar al MEC.

El Dr. Leites dice que, más allá de lo que había venido resolviendo el Ejecutivo, el Congreso resolvió y manda hacer algo distinto.

Entiende que la consulta debe versar sobre los Estatutos y cuáles son los válidos. Cosa importante para convocar a Asamblea si así se resolviera.

Dice que el Congreso asumió el tema y revocó lo que hizo el Ejecutivo en forma tácita. Lo anula y no avaló lo actuado al mandar hacer otra cosa.

El Sr. Sosa dice estar de acuerdo con lo expresado por el Dr. Leites. El Congreso marcó lo que debe hacer el Ejecutivo.

El Sr. Scarpa discrepa sobre la resolución del Congreso. Dice que no está la revocación de lo actuado por el Ejecutivo.

Insiste que el Ejecutivo no puede mirar para el costado sobre la situación de las Ligas y Clubes.

El Sr. Sosa dice que el Ejecutivo debe saber que estatuto aplicar y por eso la consulta al MEC debe hacerse. La resolución del Congreso tiene implícita la revocación de lo actuado por el Ejecutivo.

El Sr. Scarpa solicita que se vote.

El Sr. Román pide que la votación sea nominal.

Votan a favor del informe de la Comisión los consejeros: Sr. Román, Sra. Cáceres, Sr. Scarpa, Sr. Gonzáles y Agrim. Aliano. 5 votos.

Votan por la negativa: Prof. Cheppi, Sr. Ortiz, Sr. Sosa, Sra. Fernández Amy, Cnel. Irigoyen y Dr. Leites. Total 6 votos.

El informe es negativo.

La Sra. Cáceres lamenta que se haya tratado el tema al final. Dice que le constaba que había dirigentes de los que se retiraron que iban a votar a favor.

El Cnel. Irigoyen expresa que, al no cumplirse con la hora de inicio, siempre pasa que hay compañeros que se deben retirar.

### FINANZAS

El Sr. Román dice que, habiéndose tratado la situación de algunos reclamos a la propuesta presentada, la misma se ratifica.

El Prof. Cheppi informa cual es la redistribución de sueldos y horarios.

Se aprueba por unanimidad. Comenzará a regir el 1 de diciembre.

El Sr. Román informa que se cambiaron luces en Tesorería y Gerencia. En los próximos días se hará lo mismo con la oficina de COMET (pases).

### U2030



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Prof. Cheppi informa que se está trabajando sobre la forma de hacer sustentable el proyecto. Se estudia la ayuda pero que la misma no signifique usar fondos y que, después, cuando se agoten, quedar sin financiación. Se seguirá trabajando

#### ENTRENADORES

El Prof. Cheppi da cuenta de un informe recibido por el Consejo Técnico. Se distribuirá para su estudio.

#### ENCUESTA

El Cr. Segura informa que, de la encuesta por carnés de árbitros, contestaron un tercio de las Ligas. En forma ampliamente mayoritaria contestaron que prefieren que los carnés se renueven a pedido de las Ligas. Se resuelve aprobar el cambio de criterio.

#### FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, a nombre de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe:

#### "SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

##### **Proyectos llamado 2020**

**Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.**

**1- Club Atlético Lavalleja, de la ciudad de Rocha, en el Departamento del mismo nombre. Obras de iluminación del campo de juego en el predio de su propiedad, Estadio Las Barrancas. Por la característica de la obra, y por pedido realizado por nota enviada desde el club, se entiende necesario recibir los dineros para cubrir el 100% de los materiales que implican mas del 90% de lo adjudicado, por lo tal se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$315.000**

**2- Se solicita autorización para adelantar el 30% a todos los proyectos en general, de modo de poder empezar las obras, a los proyectos aprobados desde el numero 47 en adelante. Según requerimientos del fideicomiso**

##### **Proyectos llamado 2019**

**1- Se corrige el monto aprobado en acta pasada para el proyecto de la Liga de Cerro Chato el cual se expresó en \$280.00 y el correcto, correspondiente al saldo final es de \$262.500**

**2- Se corrige el monto aprobado en el acta N.º 17 para el proyecto del Club Los Cerrillos, el mismo figura como 70% restante \$220.000 (error en la escritura del informe de comisión) y debió decir 70% restante equivalente a \$280.000**

**Aclaraciones:**

**- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra."**

Se aprueba informe. Unanimidad.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 23 de noviembre de 2021 hora 14:00.